



SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS	
Recurso de Revisión:	R.R.A.I./0638/2023/SICOM
Sujeto Obligado:	Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca

--- OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, A VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS. ---

--- Se hace saber a las partes que mediante la Décima Novena Sesión Extraordinaria dos mil veintitrés, celebrada el catorce de noviembre de dos mil veintitrés, el Consejo General de este Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, realizó la ratificación del nombramiento del licenciado Héctor Eduardo Ruíz Serrano como Secretario General de Acuerdos de este Organismo. ---

--- Con fecha veintitrés de noviembre del año dos mil veintitrés, se remitió a través del Sistema de Comunicación entre Organismos Garantes y Sujetos Obligados de la Plataforma Nacional de Transparencia; el oficio número UABJO/UT/551/2023, signado por el licenciado en derecho Manuel Jiménez Arango, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, a través del cual informa el cumplimiento de la resolución de fecha cinco de octubre del dos mil veintitrés. ---

--- Por lo antes expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 74 y 77 del Reglamento del Recurso de Revisión del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca; se ---

ACUERDA:

--- **PRIMERO.** Agréguese a los autos el oficio número UABJO/UT/551/2023, signado por el licenciado en derecho Manuel Jiménez Arango, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca, para que surtan sus efectos legales correspondientes. ---

--- **SEGUNDO.** Vista la certificación que obra agregada al expediente en la foja 40, se tiene que el plazo concedido al Sujeto Obligado para dar cumplimiento a la resolución de fecha cinco de octubre del dos mil veintitrés; feneció el veintitrés de noviembre del dos mil veintitrés, y para informar a este Órgano Garante feneció el veintiocho de noviembre de dos mil veintitrés, por lo que, se tiene al Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en mención, informando la respuesta en tiempo y forma. ---

- - - **TERCERO.** A efecto de garantizar el derecho humano de acceso a la información, désele **vista a la parte Recurrente** del presente recurso de revisión, con la información emitida mediante el oficio número UABJO/UT/551/2023, signado por el licenciado en derecho Manuel Jiménez Arango, Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado en comento, para que, dentro del plazo de **CINCO DÍAS HÁBILES** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho convenga; apercibido que, para el caso de no realizar manifestación alguna, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda. - - - - -

- - - **CUARTO.** Notifíquese a las partes a través de los medios legales correspondientes.

Cumplase. - - - - -

- - - Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca. Conste. - - - - -

Secretario General de Acuerdos

Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones.

C. Héctor Eduardo Ruiz Serrano

C. Adriana Reyes Martínez



HERS / jbch



Entregar información relacionada con el cumplimiento

Información general

Información del recurrente

Información de la solicitud

Información del medio de impugnación

Datos de la resolución

Documentación relacionada con el cumplimiento

Medio de notificación del recurrente*

Correo electrónico

Acuse de recibo por el recurrente *

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
0465.pdf		0.67 MB	1
0634.png		0.06 MB	2

Documentación relacionada *

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
No se encontraron registros.			

Versión pública *

Nombre del archivo	Descripción del archivo	Tamaño	Versión
No se encontraron registros.			

23/Nov/2023

BUSCADORES TEMÁTICOS

[GÉNERO](#)

[DIRECTORIO](#)

[SUELDOS](#)

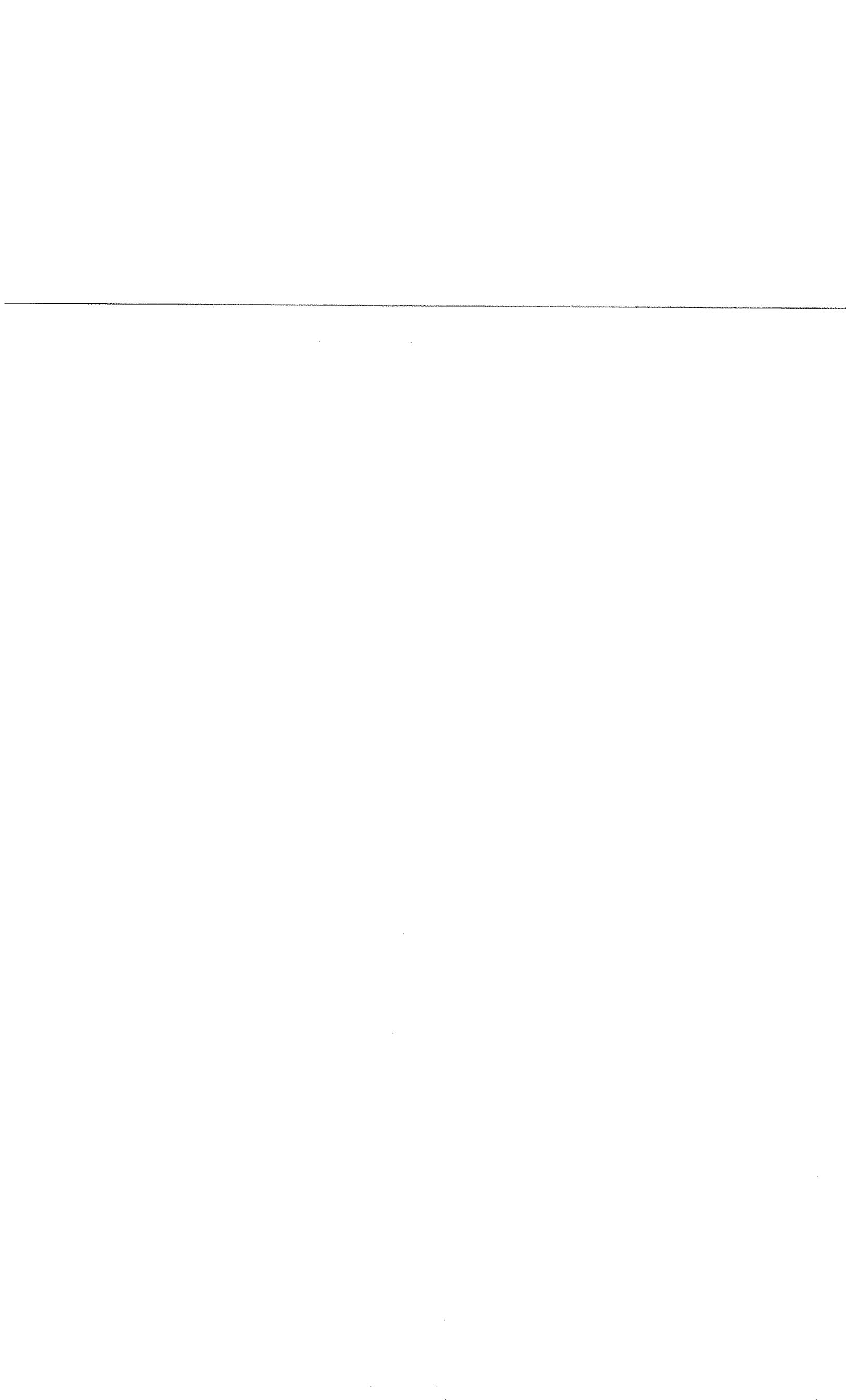
[SERVICIOS](#)

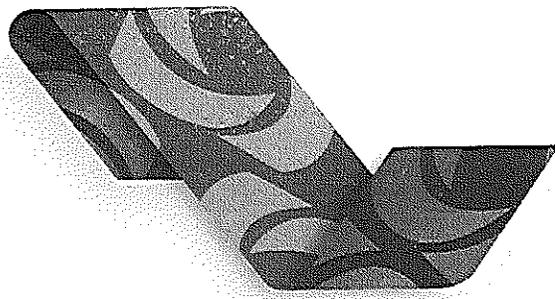
[TRÁMITES](#)

[CONTRATOS](#)

[PADRÓN DE BENEFICIARIOS](#)

[SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS](#)





PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA



DATOS
ABIERTOS

Buscar



EN

[Solicitudes](#)

[Sistema de comunicación con los sujetos obligados](#)



GLOSARIO

TELUNA: 800 403 40 24

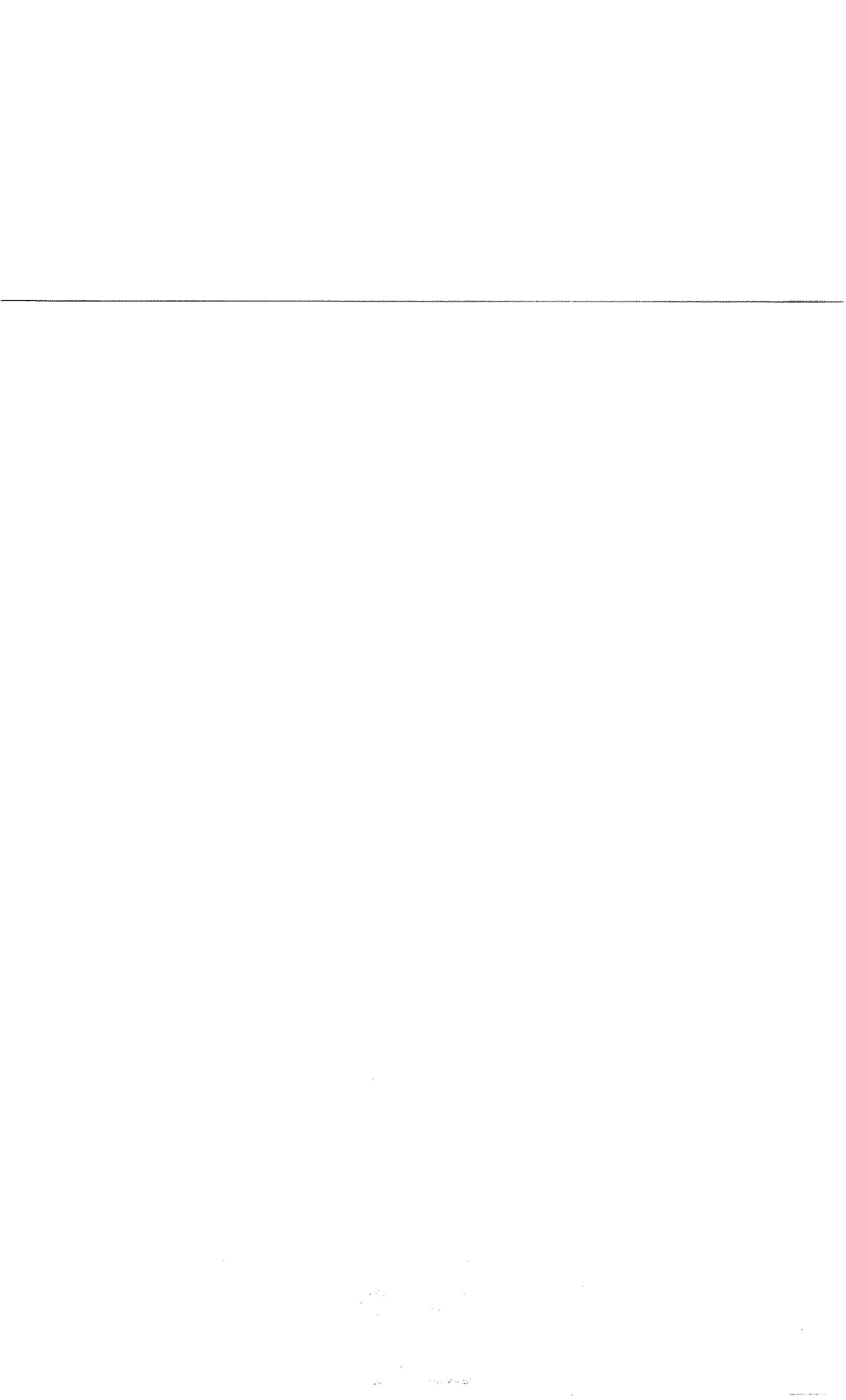
AVISO DE PRIVACIDAD

TUTORIALES

SISTEMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA

AVISOS DE LA PNT

Plataforma Nacional de Transparencia . Todos los derechos reservados



Imprimir X Cerrar

NOTIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIÓN

de Transparencia <transparencia@uabjo.mx>

2023 10:54 AM

2 archivos adjuntos (690 KB)

01a a aa[k0[!!^| Á
^|^&d5) æ| Å^ Åæj æcÁ
|^&* !!^} cÆ
Ø } åæ ^} q Å^* æpæcÆ
FFI ÅÖVØD| Åæc ÅÆ
YXØF GÆJ ÅÆCÆ FÆ
I GÆCÆ Å HÆ^ ÅcÆ
SVØD|ØÖUÈ

Por lo del presente se notifica el cumplimiento a la resolución del Recurso de Revisión R.R.A.I./0638/2023/SICOM

GOBIERNO AUTÓNOMO "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

de Transparencia

de Rectoría, Planta Baja.

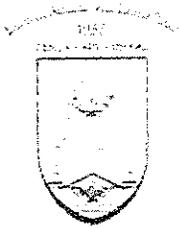
Calle S/N Colonia Cinco Señores, C.P.68120

Juárez, Oax. México

020700 Ext. 20829, 20921

Correo electrónico: transparencia@uabjo.mx





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

AV. UNIVERSIDAD S/N CINCO SEÑORES,
C.P. 68120, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.
TEL: 01 (951) 502 07 00 | EXT: 20821 / 20822
transparencia@uabjo.mx
www.uabjo.mx

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

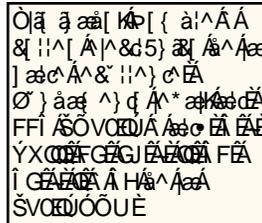
Asunto: SE DA CUMPLIMIENTO A LA RESOLUCIÓN
FORMULADA POR EL O.G.A.I.P.O.
Oficio N°: UABJO/UT/551/2023.
Recurso de revisión Exp. N°: R.R.A.I./0638/2023/SICOM.

Ciudad Universitaria, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, a 21 de noviembre de 2023.

C. SOLICITANTE Y RECURRENTE:

Correo electrónico:

PRESENTE.



En cumplimiento de lo resuelto por el Consejo General del Órgano Garante de Acceso a la Información Pública, Transparencia, Protección de Datos Personales y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca con fecha 5 de octubre de 2023, referente al recurso de revisión al rubro indicado, por medio del presente le notifico la información solicitada.

En formato digital (PDF), le envió la siguiente información:

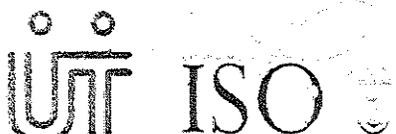
- Oficio UABJO/SF/1593/2023 suscrito por el Secretario de Finanzas de este Sujeto Obligado, mismo que contiene la información solicitada.

Con la información remitida, el Sujeto Obligado Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca da cumplimiento a su solicitud de acceso a la información pública y a la resolución del OGAIPO antes referida.

Saludos cordiales.

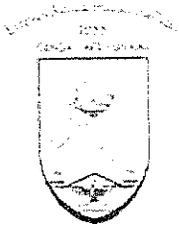
ATENTAMENTE
"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"

L. EN D. MANUEL JIMÉNEZ ARANGO.
Titular de la Unidad de Transparencia



"2023. Año del Interculturalidad"





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

AV. UNIVERSIDAD S/N CINCO SEÑORES,
C.P. 68110, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA.
TEL: 01 (951) 502 07 00 (EXT. 2082) / 30829
transparencia@uabjo.mx
www.uabjo.mx

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

SEGUNDO. - que en términos de los artículos 54 y 55 del Reglamento del Recurso de Revisión del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca, verifique la calidad de la información entregada, se pronuncie en el sentido que se ha dado cumplimiento a lo ordenado por este Órgano Garante y en consecuencia acuerde el archivo del expediente como total y definitivamente concluido.

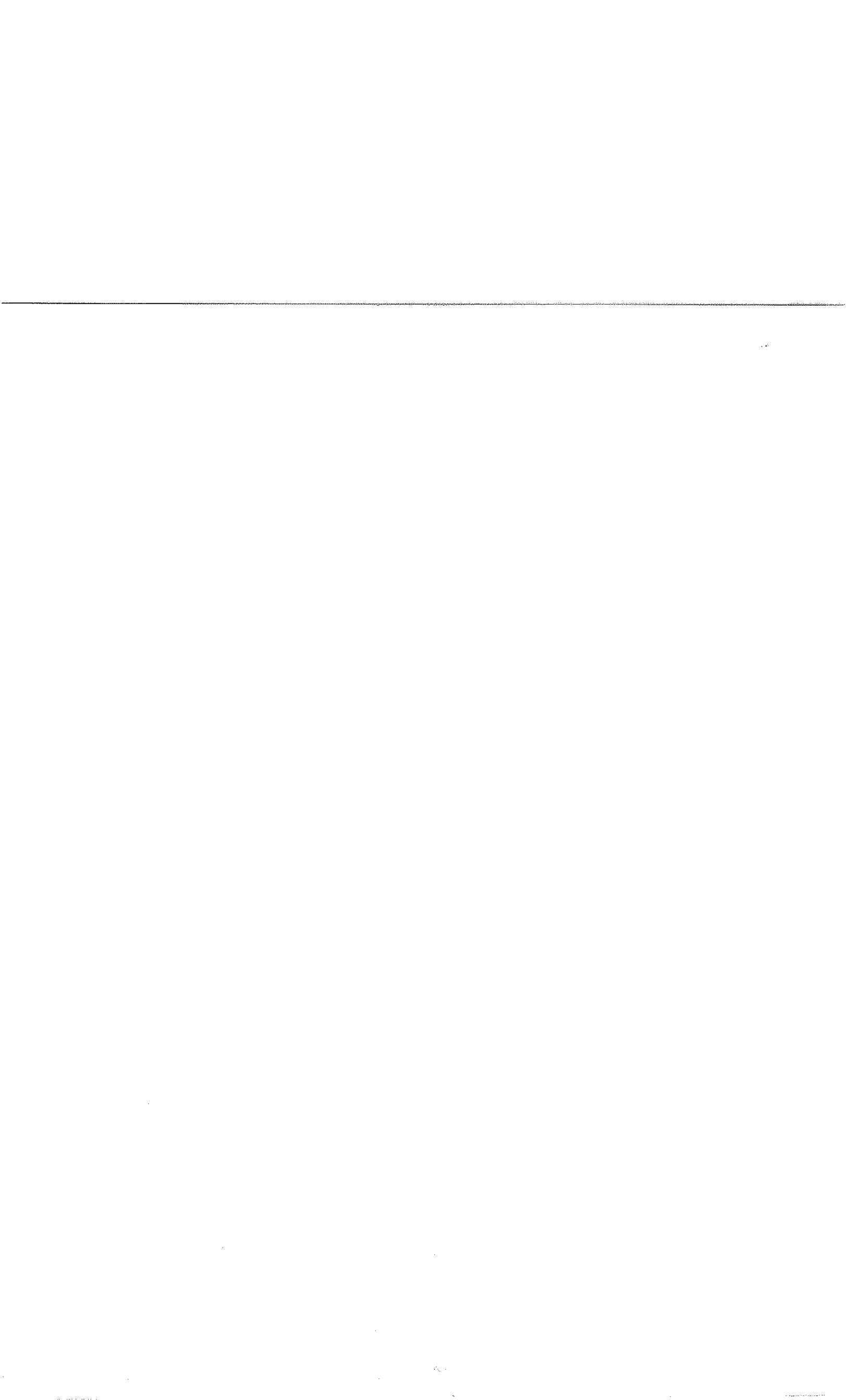
Reciban nuestros atentos saludos.

ATENTAMENTE
"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"

L. EN D. MANUEL JIMÉNEZ ARANGO.
Titular de la Unidad de Transparencia



"2023. Año de la Interculturalidad"





UNIVERSIDAD AUTÓNOMA "BENITO JUÁREZ" DE OAXACA

SECRETARÍA DE FINANZAS



IDENTIDAD Y PERTENENCIA
2022 - 2024

OFICIO No. UABJO/SF/1593/2023

ASUNTO: Relativo a la solicitud de información de acuerdo al Folio P.N.T. 201173123000090, recurso de revisión R.R.A.I./0638/2023/SICOM

Oaxaca de Juárez, Oax., 14 de noviembre de 2023

LIC. MANUEL JIMÉNEZ ARANGO
TITULAR DE LA UNIDAD DE
TRANSPARENCIA DE LA UABJO
P R E S E N T E

Distinguido Licenciado:

En relación a su oficio No. UABJO/UT/525/2023, de fecha 09 de noviembre de 2023, relativo a la solicitud de información de nuestra Institución Educativa con número de folio 201173123000090, recurso de revisión R.R.A.I./0638/2023/SICOM, a través del presente me permito remitirle la información misma que se describe a continuación:

Solicitud:

"1. DE QUE PARTIDA PRESUPUESTAL PIENSAN ADQUIRIR LOS RECURSOS PARA HECHAR ANDAR LAS ESCUELAS QUE ANUNCIO EN LAS DIFERENTES REGINES.

Respuesta: Después de realizar una búsqueda exhaustiva y con criterio amplio en los registros de esta Secretaría de Finanzas, por este medio me permito comunicarle que se obtendrá de ingresos propios.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo dispuesto por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la Universidad Autónoma "Benito Juárez" de Oaxaca y demás normatividad aplicable.

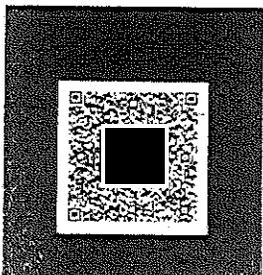
Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"CIENCIA, ARTE, LIBERTAD"

Dr. Pedro Rafael Martínez Martínez
Secretario de Finanzas

Expediente y minutorio.
PRMM/CFC

CIENCIA · ARTE · LIBERTAD



"2023, Año de la Interculturalidad"

Av. Universidad S/N, Cinco Señores, C.P. 68120, Oaxaca de Juárez, Oax.
Tel: 01 (951) 502 07 18 · 01 (951) 502 07 00 ext. 208 04 · Correo: sria.finanzas@uabjo.mx
www.uabjo.mx

